

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 762/22 RGEP 10230

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Atención al Mayor y a la

Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de las trabajadoras y trabajadores del Servicio de Atención

a Domicilio en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 802/22 RGEP 10901

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante

la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en relación con el artículo 70 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1492/22 RGEP 9934

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimento de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1496/22 RGEP 10064

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace respecto a la situación del Centro de Atención a

Personas Mayores de Usera.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1537/22 RGEP 10473

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Causas que han motivado el empleo de la figura de convalidación de gastos, en lugar de la licitación de compra pública correspondiente, para la prestación de servicios recurrentes con impacto en la ciudadanía, como ocurre con el Servicio de Atención a Domicilio, con aprobaciones de convalidaciones mensuales desde julio de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1568/22 RGEP 10892

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si se han iniciado las auditorías de las subvenciones competencia de su Consejería según el acuerdo de presupuestos suscrito por el Consejero Lasquetty en noviembre de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 4 de abril de 2022 LA PRESIDENTA,